



Superintendencia
de Bancos de Panamá

5 de junio de 2015
Circular SBP-GSF-0080-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Toma de Control Administrativo y Operativo de
BANCO UNIVERSAL, S.A.

Señor(a) Gerente General:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que esta Superintendencia, con fundamento en los artículos 131 y subsiguientes de la Ley Bancaria, ha ordenado, a través de la Resolución SBP-0093-2015 del 5 de junio de 2015, la Toma de Control Administrativo y Operativo de **BANCO UNIVERSAL S.A.** y el cese de operaciones del Banco, efectiva a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día 5 de junio de 2015, designándose al Licenciado Jaime De Gamboa Gamboa como Administrador Interino.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D
Superintendente

/aas

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”